

134931



AUDITGROUP
Audítores y Consultores

SENOICCA INDUSTRIAL S. A.
ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE DEL 2010

UNIDAD DE MONEDA
CÓDIGO DE MONEDA





SENOICCA INDUSTRIAL S. A.

Estados Financieros

Año Terminado el 31 de Diciembre del 2010

Contenido

Informe de los Auditores Externos Independientes..... 1

Estados Financieros Auditados

Balance General..... 3

Estado de Resultados 4

Estado de Cambios en el Patrimonio de Accionistas..... 5

Estado de Flujos de Efectivo..... 6

Notas a los Estados Financieros 7



Informe de los Auditores Externos Independientes

A los Accionistas de
SENOICCA INDUSTRIAL S. A.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos (no consolidados) de SENOICCA INDUSTRIAL S. A., que comprenden el balance general el 31 de Diciembre del 2010, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

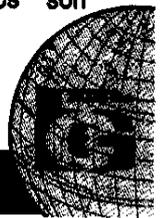
Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son





apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros (no consolidados) mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SENOICCA INDUSTRIAL S. A. al 31 de Diciembre del 2010, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Enfasis

5. Los estados financieros adjuntos fueron preparados para cumplir con disposiciones de la Superintendencia de Compañías, que requiere la presentación de los estados financieros individuales de la Compañía Matriz del Grupo, por separado de los estados financieros consolidados cuando las inversiones superan el 50% de participación accionaria.

Audit Group
SC - RNAE No. 2-640

Javier V. La Mota
Javier V. La Mota - Socio
RNC No. 33967

Pedro B. Villalta Duarte
Pedro B. Villalta - Gerente
RNC No. 23959



30 de Marzo del 2011

SENOICCA INDUSTRIAL S. A.

Balance General

31 de Diciembre
2010
(US Dólares)

Activos

Activos corrientes:

Caja y bancos

33,090

Cuentas por cobrar, accionistas (Nota 3)

200,000

Total activos corrientes

233,090

Inversiones en acciones (Nota 4)

8,612,455

Cargos diferidos, crédito mercantil

7,468

Total activos

8,853,013

Pasivos y patrimonio de accionistas

Pasivos corrientes:

Cuentas por pagar

362

Total pasivos corrientes

362

Obligaciones a largo plazo (Nota 5)

6,406,667

Patrimonio de accionistas:

Capital pagado (Nota 6)

600,800

Reserva legal

21,506

Utilidades retenidas

1,823,678

Total patrimonio de accionistas

2,445,984

Total pasivos y patrimonio de accionistas

8,853,013



Sra. María Cecilia Vilaseca
Gerente General


Ing. Byron Tomala
Contador General

Ver notas adjuntas

SENOICCA INDUSTRIAL S. A.

Estado de Resultados

Año Terminado el
31 de Diciembre
2010
(US Dólares)

Ingresos:

Dividendos ganados (Nota 8)	804,211
Participación de las utilidades en compañías asociadas (Nota 8)	887,978
	<u>1,692,189</u>

Gastos de operación:

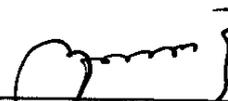
Administrativos (Nota 7)	(33,439)
Amortización de crédito mercantil	(28,624)
	<u>(62,063)</u>

Utilidad neta

1,630,126



Sra. María Cecilia Vilaseca
Gerente General



Ing. Byron Tomalá
Contador General

Ver notas adjuntas

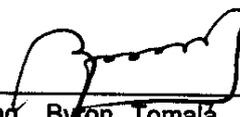
SENOICCA INDUSTRIAL S. A.

Estado de Cambios en el Patrimonio de Accionistas

	Capital Pagado	Reserva Legal	Utilidades Retenidas	Total
<i>(US Dólares)</i>				
Saldos al 31 de Diciembre del 2009	600,800	-	215,058	815,858
Apropiación	-	21,506	(21,506)	-
Utilidad neta, 2010	-	-	1,630,126	1,630,126
Saldos al 31 de Diciembre del 2010	<u>600,800</u>	<u>21,506</u>	<u>1,823,678</u>	<u>2,445,984</u>



Sra. María Cecilia Vilaseca
Gerente General



Ing. Byron Tomalá
Contador General

Ver notas adjuntas

SENOICCA INDUSTRIAL S. A.

Estado de Flujos de Efectivo

Año Terminado el
31 de Diciembre
2010
(US Dólares)

Efectivo proveniente de actividades de operación:

Dividendos ganados	804,211
Pagado a proveedores	<u>(34,160)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>770,051</u>

Efectivo usado por actividades de Inversión:

Compras de inversiones en acciones	<u>(271,541)</u>
Efectivo usado por actividades de Inversión	<u>(271,541)</u>

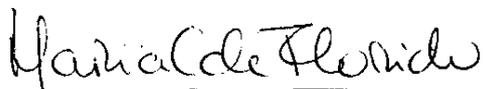
Efectivo usado por actividades de financiamiento:

Aumento de obligaciones a largo plazo	264,022
Pago de obligaciones a largo plazo	<u>(821,383)</u>
Efectivo neto usado por actividades de financiamiento	<u>(557,361)</u>

Disminución neta en caja y bancos	(58,851)
Caja y bancos al principio del año	91,941
Caja y bancos al final del año	<u>33,090</u>

Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:

Utilidad neta	1,630,126
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:	
Participación de las utilidades en compañías asociadas	(887,978)
Amortización de crédito mercantil	28,624
Cambios en pasivos de operación:	
Disminución en cuentas por pagar	<u>(721)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>770,051</u>



Sra. María Cecilia Vilaseca
Gerente General



Ing. Byron Tomalá
Contador General

SENOICCA INDUSTRIAL S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2010

1. Actividad

La Compañía fue constituida en Julio del 2009 en Ecuador. Su principal actividad es la tenencia de acciones y participaciones de otras compañías.

La información relacionada con el índice de inflación anual, publicada por el Banco Central del Ecuador en los tres últimos años, son como sigue:

<u>31 de Diciembre:</u>	<u>Índice de Inflación Anual</u>
2010	3.3%
2009	4.3%
2008	8.8%

2. Políticas Contables Significativas

Bases de Presentación de los Estados Financieros

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, modificada por la Resolución No.03.Q.ICI-002 de la Superintendencia de Compañías, que requiere la presentación de los estados financieros individuales de la compañía matriz del grupo, por separado de los estados financieros consolidados. Estas normas contables requieren que la Gerencia de la Compañía efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos estados financieros. Se debe considerar que los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

Los estados financieros serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

SENOICCA INDUSTRIAL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Políticas Contables Significativas (continuación)

Bases de Presentación de los Estados Financieros (continuación)

En Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. De acuerdo con la Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 31 de Diciembre del 2008, establece un cronograma para la adopción en Ecuador de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En base a este cronograma la Compañía deberá adoptar estas normas a partir del 1 de Enero del 2012 y cumplir con ciertos requerimientos de información sobre el proceso de implementación de las NIIF establecido por la Superintendencia de Compañías, como sigue:

Marzo, 2011:

- Plan de Implementación
- Plan de Capacitación
- Fecha de Diagnóstico de Principales Impactos

Septiembre, 2011:

- Conciliación del balance general y patrimonio reportado bajo NEC al reportado bajo NIIF.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Inversiones en Acciones

Representan acciones en Compañía, registradas al costo de adquisición y al valor patrimonial proporcional.

Las variaciones en el valor patrimonial proporcional están registradas en los resultados del periodo en el rubro "Ingresos".

SENOICCA INDUSTRIAL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Políticas Contables Significativas (continuación)

Cargos Diferidos

Representan deficiencia de la participación de la entidad adquiriente en el valor en libros de los activos identificables de la adquirida sobre el costo de adquisición. El crédito mercantil es reconocido como gasto de acuerdo con el método de línea recta en un período de 10 años.

Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para la reserva legal, hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas incurridas. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo; excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso pueda ser medido confiablemente.

Gastos

Los gastos son registrados de acuerdo al método del devengado.

3. Cuentas por Cobrar, Accionistas

Al 31 de Diciembre del 2010, cuentas por cobrar accionistas representa aumento de capital social de la Compañía pendiente de cobro, con vencimiento en Noviembre del 2011 y sin interés.

4. Inversiones en Acciones

Las inversiones en acciones consisten de lo siguiente:

SENOICCA INDUSTRIAL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

4. Inversiones en Acciones (continuación)

	% Participación	Valor Nominal Total	Valor Unitario	Valores en Libros	Valor Patrimonial
				<i>(US Dólares)</i>	
La Llave S. A. de Comercio	80%	4.001.280	1.00	5,109,145	5,363,577
MAPFRE ATLAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	22.64%	83.768	10.00	2,192,092	2,192,092
VOPAK Ecuador S. A.	29.84%	1.643.714	1.00	886,084	886,084
DIVERSEY WYANDOTTE DEL ECUADOR S.A.	50%	25.000	1.00	417,615	417,615
Editores e Impresores EDIMPRES S.A.	0.29%	1.879.750	0.004	7,519	11,754
				<u>8,612,455</u>	

Al 31 de Diciembre del 2010, el valor patrimonial fue determinado en base a estados financieros no auditados de la compañía receptora de la inversión. Para La Llave S. A. de Comercio, el valor patrimonial fue determinado en base a estados financieros auditados en esa fecha.

5. Obligaciones a Largo Plazo

Al 31 de Diciembre del 2010, obligaciones a largo plazo representan compras de acciones con vencimientos anuales hasta Agosto del 2012 y no devengan interés.

6. Capital Pagado

Al 31 de Diciembre del 2010, el capital pagado consiste de 600.800 acciones ordinarias con un valor nominal unitario US\$ 1.00.

7. Gastos Administrativos

Los gastos administrativos consisten de lo siguiente:

	2010
	<i>(US Dólares)</i>
Impuesto salida de divisas	16,348
Impuestos, contribuciones y otros	8,953
Afiliaciones, cuotas y suscripciones	4,729
Honorarios personas jurídicas	3,043
Otros	366
	<u>33,439</u>

SENOICCA INDUSTRIAL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

8. Transacciones con Compañías Relacionadas

Las principales transacciones celebradas con compañías relacionadas por el año terminado el 31 de Diciembre del 2010 fueron como sigue:

	<u>2010</u> (US Dólares)
Ingresos:	
Dividendos ganados	804,211
Participaciones de las utilidades en compañías asociadas	887,978

Las transacciones se efectuaron en términos y condiciones definitivas entre las partes.

9. Impuesto a la Renta

Las declaraciones de impuesto a la renta no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde la fecha de constitución.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código de Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

En la determinación de la base imponible para el cálculo del impuesto a la renta, la Compañía restó ingresos no gravables por US\$1,692,189, consecuentemente no se originó base imponible para el cálculo del impuesto a la renta.

SENOICCA INDUSTRIAL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9. Impuesto a la Renta (continuación)

Reformas Tributarias

En el Suplemento al Registro Oficial No. 351 del 29 de Diciembre del 2010, se expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual incluye reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones, un resumen de los principales incentivos es el siguiente:

Tasa de Impuesto a la Renta

- Reducción de la tasa del impuesto a la renta de manera progresiva:

Año 2011	24%
Año 2012	23%
Año 2013 en adelante	22%

- Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

Cálculo del Impuesto a la Renta

Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles adicionalmente los siguientes rubros:

- Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de productividad, gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.
- Depreciación y amortización de adquisiciones de maquinarias y equipos y tecnologías destinadas a la implementación de producción más limpia, generación de energías renovables, la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Incremento neto de empleos por un periodo de cinco años, cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas.

SENOICCA INDUSTRIAL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9. Impuesto a la Renta (continuación)

Pago del Impuesto a la Renta y su Anticipo

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.
- Se excluirá en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial, así como la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción para las nuevas inversiones.

Retención en la Fuente del Impuesto a la Renta

- En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicarán la tasa de impuesto a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos.
- Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registrados y que devenguen intereses a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgados por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

SENOICCA INDUSTRIAL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9. Impuesto a la Renta (continuación)

Impuesto a la Salida de Divisas

- Exoneración del impuesto a la salida de divisas para los pagos realizados al exterior, por amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por Instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código de la Producción y que devenguen intereses a las tasas referenciales.

- Los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

10. Eventos Subsecuentes

Al 31 de Diciembre del 2010 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se han producido otros hechos que puedan afectar la presentación de estos estados financieros.
